

DECRETO EXENTO N° 4200.

PUCON, 29 OCT 2024

VISTOS:

1.- La Ley N° 21.640 del Ministerio de Hacienda que modifica la Ley 21.526 de Presupuesto para el Sector Público del año 2024.

2.- El Decreto Exento N° 4127 de fecha 07 de diciembre del 2023, mediante el cual se aprueba el presupuesto de ingresos y gastos para el año 2024 del Departamento de Educación.

3.- La Sesión Ordinaria N° 123 de fecha 02 de Octubre del 2024 el Honorable Concejo Municipal aprobó la Modificación Presupuestaria N° 35 del Departamento de Educación.

4.- Decreto Exento N° 1369 emitido con fecha 22 de Abril de 2024, que nombra a la Administradora Municipal Sra. Gianina Rojas Zanelli

5.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el D.F.L N° 01 de 2006, Interior, y sus posteriores modificaciones contenida en la Ley N° 20.922, de fecha 25 de mayo de 2016, Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

DECRETO:

Modifíquese el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Departamento de Educación Municipal de la siguiente forma:

MODIFICACION N 35

M\$

AUMENTO DE INGRESOS					P.INICIAL	P.VIGENT	01.GESTION	TOTAL	
05	03	003	999	000	Otros(TER)	0	0	13,000	13,000
					Según Resolución Exenta N°1335				
					TOTAL			13,000	
AUMENTO DE GASTOS									
22	03	001	000	000	Para Vehículos	35,000	41,200	2,500	43,700
22	04	011	000	000	Repuestos, accesorios para Mantenimiento y	31,000	31,000	10,500	41,500
					TOTAL			13,000	

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



GLADIELA MATUS PANGUILEE
SECRETARIA MUNICIPAL



GIANINA ROJAS ZANELLI
ADMINISTRADORA

